

# EL COSTARICENSE.

EPOCA III--TRIM. 3º

Periódico Semanal.

Nº 26.

Se admiten gratis los comunicados de conveniencia pública; se insertan avisos por un precio equitativo.

SAN JOSÉ, JULIO 26 DE 1876.

Se publicará semanalmente. El número suelto vale diez centavos. La suscripción por trimestre un peso adelantado.

**FRANCISCO CHAVES CASTRO**  
Redactor Responsable.

## El Costaricense.

A fuer de imparciales, dimos publicidad en el Costaricense nº 25 de 20 del presente mes, á un remitido, sobre la conocida exposicion últimamente pasada por el Honorable Señor Secretario de Hacienda al Soberano Congreso.

No estamos de acuerdo con las apreciaciones que el autor del remitido hace del Honorable Señor Secretario de Hacienda.

Empezamos por suponer en el articulista, buena fé al atacar la exposicion citada; por mas que de su sentido resulte clara y terminantemente lo contrario.

Las ciencias exactas encierran verdades claras y evidentes. Las resoluciones que se obtienen por medio de los números, son infalibles.

El Honorable Señor Secretario de Hacienda ha dicho al Congreso "tengo en caja para cubrir compromisos que llegan á mil, la suma de quinientos; por consiguiente me faltan quinientos."

Para decir esto el Señor Secretario no se ha acordado que es amigo del General Guardia ó de S. E. Don Aniceto Esquivel: ha hecho otra cosa mas digna que lo que el articulista hubiera querido: ha reparado la caja, ha hecho una operacion sensillísima de cálculo (buscar la diferencia entre dos cantidades) y ha cumplido ántes que todo con su deber.

Para cumplir el hombre con su deber no necesita ser amigo o enemigo de ningun otro hombre, lo que sí necesita lo que es absolutamente necesario que tenga, es un fondo de honradez á toda prueba: hacer lo contrario es engañar cobarde y miserablemente al pueblo que depositó su confianza en los que rijen sus destinos: hacer lo contrario es burlarse inicuamente de la soberanía de ese pueblo, que tiene el indisputable derecho de pedir cuenta á sus representantes, de como se manejan sus intereses.

El Honorable Señor Secretario de Hacienda no ignora todo lo que con cierto género de reticencia, le hecha en cara el autor del remitido, y porque no lo ignora, ha sabido cumplir con su deber, y seguirá cumpliendo con él mientras ocupe el puesto en que se encuentra.

El autor del remitido pretende hacer creer que el Señor Ministro

atribuye el citado déficit á la administracion pasada y que haciéndose ingrato con ella, quiere denigrarla.

Ninguna de estas consecuencias es verdadera.

El déficit no se debe ni á la Administracion pasada del General Don Tomas Guardia ni á la presente del Licenciado Don Aniceto Esquivel, se debe únicamente á las circunstancias especiales en que tuvo que colocarse la República por la cuestion con Nicaragua, lo mismo que á la malísima cosecha de café.

De manera que siendo Presidente el General Guardia, ó el Licenciado Esquivel, ó cualquiera otro Costaricense, tal déficit hubiera tenido su razon de ser en las dos causas atras indicadas.

Y bueno es que sepa el articulista que el General Guardia, hubiera hecho exactamente lo mismo que el actual Gobernante: habria cumplido religiosamente con su deber dando cuenta al Congreso del estado del Tesoro Nacional y el Honorable Señor Don Braulio Morales, Ministro del primero habria suscrito la exposicion, que tanto ha alarmado al articulista y la habria pasado al Congreso, tal como hoy lo ha hecho

Suponer lo contrario, es suponer que Don Braulio Morales, bajo la Administracion del General Guardia no hubiera sido capaz de cumplir con su deber.

Tal suposicion es altamente ofensiva á la dignidad característica, tanto del General Guardia, como del Señor Morales: nosotros la rechazamos con enerjia y entereza firmemente convencidos de que lo que dejamos apuntado es la verdad.

Pero hay mas.—Se dice tanto por el articulista, cuanto por el Soberano Congreso en contestacion á la exposicion citada, que el Poder Ejecutivo no debió consultar á aquel alto cuerpo, una vez que siendo cuestion puramente administrativa, al mismo Ejecutivo corresponde poner todos los medios indispensables, para salvar la situacion.

No estamos en un todo de acuerdo con las anteriores apreciaciones.

En primer lugar al Congreso se le pidió que rebajara en una cantidad muy considerable el presupuesto de guerra, suprimiendo así gran parte de la lista militar. Este paso fuera de duda es que por su naturaleza, encarna como todo Costaricense sabe, consecuencias

trascendentales, y acaso disgustos que hicieran al Gobierno temer por la marcha tranquila pacífica, y estrictamente arreglada á la ley, por que camina la Nacion.—Tal medida no podia ni debía ser mirada con poca atencion ni por el Poder Ejecutivo ni por el Soberano Congreso, y aunque es cierto que cada uno de los dos Poderes, marcha, separado dentro del círculo que le está trazado por la Constitucion, tambien es verdad, que ámbos tienen el imperioso é ineludible deber de velar por los intereses de la patria, en todas ocasiones y bajo el imperio de cualesquiera circunstancias que se les presente.

Esto no lo ignora ni el Soberano Congreso, ni el autor anónimo, de quien nos ocupamos; lo que si pretenden ignorar es lo que se hace en otras Naciones, mas civilizadas que la nuestra, de quienes debiamos tomar saludable y provechoso ejemplo.

En los Estados Unidos el Presidente Grant, hubiera hecho lo mismo que aquí hizo S. E. Don Aniceto Esquivel por medio del Honorable Señor Ministro de Hacienda: el Congreso de aquella Gran Nacion, hubiera afrontado la situacion que se le presentaba, y tratando de salvar los intereses de la patria, habria auxiliado al Poder Ejecutivo, dando eficaz y oportuna resolucion.

En Francia se hubiera hecho lo mismo, y en Inglaterra el Parlamento hubiera sido incapaz, de abandonar á la Reina, á situacion tan indecisa.—¡Estaba reservado para Costa-Rica el que los representantes del pueblo se labaran las manos como se las labó Pilatos!

Empero, supongamos piadosamente que el Poder Ejecutivo podia obrar con entera libertad y resolver la cuestion presentada circunscribiéndose á la órbita de las atribuciones que se le señalan por la Constitucion.

¿Es posible que no comprenda el articulista que aun como medida de atencion y cortesia, el Soberano Congreso, estaba y está en el deber de auxiliar al Gobernante, que quiere justificar sus medidas?

¿Cabe crearse que Costaricense alguno, repruebe un hecho que revela en el Supremo Gobierno, la mejor buena fé y el deseo de que todos sus actos lleven la aprobacion de los representantes del pueblo?

Parece mentira que la prensa se

halla encargado de demostrarnos tan amarga verdad.

El Gobernante que quiere cumplir con sus deberes, debe acordarse mucho de que todo lo que hace es nombre del pueblo y que el poder que se le da no constituye su exclusivo patrimonio.

Por cumplir con su deber de Magistrado, Bruto despedazó su corazon de padre y fulminó contra sus dos hijos sentencia de muerte: por cumplir con su deber Guzman (el bueno) desgarró las fibras mas delicadas de su alma y arroja desde las murallas de Tarifa el arma con que debe cortarse la noble cabeza, de su noble hijo.

Y si estos grandes sacrificios que parece que la misma naturaleza repugna, se han hecho en cumplimiento del deber ¿es posible pensar que haya quien crea que el Honorable Señor Secretario de Hacienda por motivos de amistad, se olvidara de ellos para engañar á la Nacion? No, mil veces no!

Lo volvemos á repetir, la situacion no es sino hija de las circunstancias especiales en que se ha colocado la República.

Que ella no alarme á los Costaricenses que miran con serenidad acontecimientos tan comunes, es un hecho: que tal estado de cosas sea un fantasma, es indudablemente una debilidad mas en almas apocadas y meticulosas y que la Nacion tiene abundantes medios con que salir airosa de sus compromisos tambien es una verdad que procuraremos demostrar en el número siguiente.

Mientras tanto, inútil parece que el autor anónimo haya pretendido arrojar lodo á la frente del Honorable Señor Ministro de Hacienda, haciéndolo aparecer ingrato para con el General Guardia; por que bien conocido entre los Costaricenses, que no se ofuzcan, por nuestros intereses personales y cuestiones de partido, es el autor de la relacionada exposicion.

LA REDACCION.

## CRONICA LOCAL.

### Defuncion.

El martes 25 á las once de la mañana tuvo lugar el entierro de la respetable matrona Doña Mercedes Pinto de Carranza: de una de las mas distinguidas familias de esta Capital, la muerte de la Señora Pinto, deja un vacío difícil de llenar, á la vez, que muchas virtudes dignas de imitarse.—La concurrencia tanto de Señoras co-

ma. de caballeros, fué numerosa y lucida.

Damos á las estimables familias, Pinto y Carranza nuestro mas sentido pésame.

### Clase de Ciencias Sociales.

El lunes á las cinco de la tarde tuvimos ocasion de apreciar los adelantos que hace la juventud Costaricense, bajo la direccion del Doctor Don Antonio Zambrana.

El Bachiller Don Pio Viques dió lectura á un bello estudio Crítico-literario acerca del talento y de los procedimientos oratorios de Marco Tulio Cicéron.

El trabajo del Señor Viques nos ha confirmado en la idea de que la patria espera de él mucho. Indudablemente el Señor Viques será dentro de muy poco tiempo un escritor aventajado.

Los ejercicios de improvisacion del viernes anterior estuvieron magníficos:—el profesor quedó satisfecho de los adelantos que hacen sus discípulos.

Mucho nos alegramos de que nuestra juventud, no desperdicie el precioso tiempo en que puede hacerse muy útil á la patria.

### Sociedad Científico Literaria.

La animacion con que se verifican las sesiones: la numerosa concurrencia que asiste ávida de ilustracion y de luz hacen tener halagüeñas y consolatorias esperanzas para el porvenir.

### Teatro.

Dícese que dentro de pocos dias tendremos trabajando á una compañía dramática.

No sabemos hasta que punto sean ciertos estos rumores, pero si se confirman, nos alegramos mucho que halla un lugar donde nos fastidiemos un poco ménos.

### Juzgados de 1ª Instancia.

Todavía estos desgraciados se encuentran en el mismo local, apesar de tanto que se ha dicho.

### Fiestas en Heredia.

Muy tristes han estado las fiestas de Heredia.

Parece que alguno predicó, que todo el que se arrimara á la Plaza de toros, quedaba por el mismo hecho condenado!!!

¡Hasta cuando se abusará del fanatismo de nuestra gente!

Quizá por este motivo, el dia que fuimos á divertirnos un poco, llegamos como era natural á la Plaza y encontramos al pobre animal solo..... completamente solo..... ¡A fe mia dije á mi compañero esto da ganas de llorar ó rezar!!!

### Policia.

La abundancia de perros es tremenda: recomendamos mucho á la Policia que ojalá no deje uno, por que á la verdad pelagra mucho todo el que sale á la calle de caer en las garras de tanto animal!!!

### Nuevo Periódico.

Tenemos noticia, que el Estu-

dante despues de unas largas vacaciones, volverá á presentarse en la arena armado de punta en blanco y dirigido por la estudiosa juventud de esta Capital.—Felicitamos sinceramente á todos los jóvenes que se empeñan en difundir la luz, á costa de tantos sacrificios.

### Nuevo Club.

Parece que el nuevo Club Nacional se ha instalado definitivamente en la casa que ocuparon las Señoritas Fournier, calle de la Estacion.

## SECCION CIENTIFICA.

### Los efectos de la intemperancia en el pobre é ignorante.

Por CARLOS PIRANI,  
Profesor de Inglés.

(Continuacion.)

Si pide auxilio á un procurador tendrá ocasion de tomar con mucha mas frecuencia recibos de las costas pagadas que darlos por las cantidades que reciba. Las contribuciones que tenga que pagar se duplicarán, triplicarán y cuatuplicarán, aunque no se sostengan las escuelas públicas mucho tiempo, ni se compongan los caminos. Le pedirán prestados sus utensilios y se los romperán ó no se los devolverán. La silla ó carro que preste, será inutilizado y quizas destruido. Habrá asaltos, riñas y desórdenes cerca de su casa y se le citará como testigo y se le obligará á abandonar sus negocios durante varios dias. Le robarán su dinero y tendrá que perseguir á los ladrones. Algunos niños de su vecindario que caigan en la pobreza, obtendrán algo de su dinero, mientras que otros convertidos en ladrones le robarán. Uno de sus deudores se mudará ó se ocultará; otro morirá á consecuencia de una vida disoluta ó por un accidente producido por el uso del aguardiente; y otro perderá ó se descompondrá uno de sus miembros y lo llevarán á un hospital; otro se volverá loco; otro se suicidará; otro será sentenciado á presidio, dejando á su esposa y familia sin recursos y otro expiará su culpa en la prision.

¿Cual será el valor real del monopolio de este número de clientes al fin de veinte años? Pero puede preguntarse como resultará todo esto sin grandes utilidades. ¿Como podrá perder la propiedad el immoderado sin que la salve el moderado? La destruccion rodea al bebedor. La casa en que habita se derrumba rápidamente. La hacienda que maneja deja de producir la cosecha que sostiene la vida y solo abunda en espinas y abrojos y la mala yerba destruye la buena en sus campos. Los insectos devoran sus huertas. Su jardín es arruinado por la esterilidad. Las cercas se caen y dejan las plantaciones espuestas á las reproducciones. Si se dedica al comercio, sus cálculos resultan siempre erróneos. Sus medios no son adecuados á la realizacion de sus planes. El se asocia con bribones y rateros que le defraudan. El procura restaurar su fortuna; ganando ó vendiendo billetes de loteria y solo obtiene un tiempo mas corto para su inevitable ruina. Si es un mecánico olvidará su habilidad y fabricará una casa, cuyas partes no ajustarán bien. Si es un sastre echará á perder la tela destinada para un vestido. Su labor de cualquier clase que sea deja de ser solicitada y la pagan muy mal en el mercado. Por último sea cual fuere la ocupacion de un hombre immoderado, el desastre le espera.

Con su temeridad todo lo trastorna; su negligencia hace estallar un molino de pólvora ó un vapor; su atolondramiento hace hundir un buque. De las riquezas inmensas que se pierden cada año en ese océano, algunos pesos caen el los bajos ó cerca de la costa: el resto cae en insondables profundidades y se pierden completamente. Pero supongamos ahora que el pulpero ó comerciante por menor empieza sus negocios en medio de cien familias de hábitos moderados, ganando cada año uno de trescientos á seiscientos pesos anualmente, es de presumir que con esta renta se encontraría una gran mayoría de ciudadanos de este estado. La parte proporcional es cuatrocientos cincuenta pesos cada uno.

Supongamos que cada familia gaste solo una quinta parte de sus rentas en especeria, esceptuando siempre el aguardiente, cada una le produciría al pulpero, noventa pesos al mes y todas, nueve mil pesos. Una utilidad líquida de quince por ciento sobre esta suma produciría mil trescientos cincuenta pesos. Una utilidad de 10 por ciento sería novecientos pesos. Con hábitos moderados todo adelantaria gradualmente en riqueza, se viviría mejor y se gustaría mas; haciendo uso, no solo de mayores cantidades, sino de superiores calidades de harina, arroz, azúcar, café, té, &c., con algunos frutos de Italia, Francia y de la India. Cada familia se convierte ahora en tributaria de la prosperidad del pulpero.

Los rios corren á su depósito y sin embargo las fuentes nunca se agotan, sino que aumentan cada vez mas la corriente. Cada uno puede tomar un periódico, comprar algunos libros nuevos y preciosos cada año y juntos pueden mejorar constantemente sus escuelas públicas y formar escuelas de distrito y bibliotecas. Los padres pueden colocar a sus hijos en una hacienda, en el comercio, ó darles una profesion y á sus hijas una dote en el matrimonio. De este modo la paz abunda, los crímenes son desconocidos, los ancianos bajan á la tumba con honor y los jóvenes crecen felices en su poder y mucho mas felices en sus deseos de llenar fielmente la parte que les corresponde de los grandes deberes de la vida. Al fin de los veinte años, aunque haya habido competencia y muchas cosas que, en tal caso, se hubieran llamado riquizas, sin embargo, las ganancias del pulpero probablemente serán iguales á las de cualquier otro hombre. Solamente habría una casa en el pueblo en mala situacion rentística y que diera señales de decadencia y miseria: la casa de los pobres del pueblo.

Sin embargo debiera admitirse que haya una combinacion de circunstancias en las cuales el pulpero aumentará sus utilidades, cambiando el carácter de sus clientes. Si él tuviera cien clientes sobrios y supiera que no viviría sino dos años para traficar con ellos, debe admitirse que él haría dinero mas pronto, si pudiera convertirlos á todos en bebedores; pero haría esto un hombre que supiera que iba á morir al cabo de dos años? El pulpero sufre incalculables pérdidas en otro sentido. En cada círculo social hay constantemente algunos hombres que acumulan grandes fortunas por medio de empresas extraordinarias, de la habilidad ó del talento y que son en la última mitad de su vida sus mas provechosos clientes. Cuando tales hombres se entregan á la intemperancia su tendencia á descender es tanto mas fuerte que la de los demas hombres, cuanto mayor fué su poder de elevarse. En ellos hay gran energía, que los impulsará rápidamente á seguir uno ú otro camino.

(Continuará)

## SECCION LITERARIA.

A. M.

Lanzaba un rayo tenue y azulado.  
La lámpara encubierta con un velo,  
Como un rayo de luna aprisionado.  
En un vaso del cielo;  
Y al lento fuego que en su hogar ardía,  
Desprendida del barro de la tierra,  
Los versos mi adorada me decía.  
Del trágico inmortal de la Inglaterra.  
Trémula, acongujada, vacilante,  
Como ansiando rasgar sus vestiduras,  
Al seno palpitante.  
Lloraba en su dolor las manos puras;  
Y adivinando el celestial deseo.  
De su pasión secreta,  
Habló en mi joven corazón Romeo,  
Y entre mis brazos estreché á Julieta.  
Sentóse á reposar al lado mio.  
Que siempre junto á mi reposo hallaba:  
Y en su rostro sombrío  
La media luz del apesento daba.  
Llenaron sus miradas de tristeza.  
Sus delirios febriles,  
Y reclinó en mi pecho la cabeza.  
Que coronaban diez y siete años.  
Cual queriendo dormir, la ví florosa.  
Entre abrir y cerrar sus ojos bellos;  
Pasé la mano por su frente hermosa,  
Y me puse á jugar con sus cabellos.  
Nunca en sus tiempos de feliz destino.  
La amaron otros con amor más santo,  
Ni yo he vuelto á encontrar en mi camino.  
Una mujer que me quisiese tanto.  
Pertencíame como esclava al dueño,  
Era todo su afán; y yo sensible.  
Pensaba, en pago de su fiel empeño,  
Que sin ella vivir era imposible.  
A ver la noche á la ventana fuimos.  
Tras un descanso breve,  
Y en el silencio sepulcral sentimos.  
Llover las nubes abundante nieve.  
Estaba ya la poblacion dormida,  
Semejando yacer en sueño eterno,  
Y sobre todo la ciudad tendida.  
La fúnebre mortaja del invierno.  
Del olmo que sufrió los aguilonces.  
Hilos y gotas de cristal pendientes,  
Filigrana argentina en los balcones,  
Y el agua muda en las cercanas fuentes.  
Y oh! cuantos desvelados,  
Que nuestra mútua adoracion sabian,  
Suspirando por ella enamorados.  
Mi suerte triunfadora envidiarían!  
Dando á su voz melódica dulzura.  
Me prodigaba caprichosos nombres,  
Descubriendo tesoros de ternura.  
En el áspero idioma de los hombres.  
Y al cautivarme con su grato acento,  
Como si hablase á un inocente niño,  
Inventaba su fértil pensamiento.  
Palabras de entusiasmo y de cariño.  
Imaginaba en su bondad sincera.  
Que mucho más que de su amor avaro,  
En la playa extranjera.  
Necesitaba compasion y amparo;  
Y así cambiando el fatigante anhelo.  
En gozos, esperanzas y delicias,  
Hallaba yo con sin igual consuelo.  
Algo de maternal en sus caricias.  
—Jura, me dijo.—Juraré: ¿qué pides?  
—Pido que mirés con piedad mi llanto,  
Y nunca, nunca olvides.  
Que te he querido y que te quiero tanto!  
—No sé cómo llevarán la barca mia.  
La onda, el viento, el que la mar gobierna  
Ni donde el ancla arrojaré algun dia.  
Desde esta orilla hasta la orilla eterna;  
Mas donde quiera, respondí, ni glorias.  
Ni dicha, ni pesar, tormenta ó calma,  
Borrarán de mi mente tus memorias.  
E irás conmigo en lo mejor del alma.  
Irás hasta que rujan iracundos.  
Vientos que en raudos giro se revuelven,  
Y llegue yo por fin á aquellos mundos.  
De donde nunca los viajeros vuelven.  
Volvimos á la lumbre, ó noble amante!  
La imagen de las penas parecías,  
Que el escultor y enfermo delirante.  
Talló en el mármol de las tumbas frías.  
Del verde de las olas en reposo.  
El verde puro de sus ojos era.  
Cuando tiñe su manto el bosque hojoso.  
Con sombras de esmeralda en la ribera.  
En su boca hospedaba el sentimiento.  
Los besos de la paz y la constancia.  
Que regalaban en su tívico aliento.

El suave olor de la primera infancia.  
Y en su gracia, esbeltez y donosura  
Vistiendo aquella noche la alba veste.  
Recordaba su pálida hermosura  
La escanciadora del licor celeste.  
Ay! qué fué de tu amor? oh suerte vana!  
Vi en la nueva estación, ¡con qué tormento!  
Salir otra mujer á la ventana  
Y brillar otra luz en tu aposento!  
Y hoy sé, oh dolor! que ya desapareciste  
Y que no quedan de tu amor. Dios mío!  
Sino una tosca cruz y un sañco triste  
Llorando á orillas de extranjero río.  
Y que de pueblo en pueblo transitando  
Contabas al pasar tu pesadumbre  
Ricas diademas de laurel hollando  
Que arrojaba á tus piés la muchedumbre.

J. C. ZENEA.

## REMITIDOS.

Necesidad de defender la educación  
EN COSTA-RICA.

(Continuación.)

Hace U. una división, como el cuchillo del panadero en la masa que vá á echar al horno, es decir guiado por el cálculo, no por la razón objetiva de lo que divide. Tres fines proclama U., referido cada uno á una distinta facultad, "la religión, que se refiere á la voluntad, la ciencia que se refiere á la razón; y el arte que se refiere al sentimiento." En primer lugar, hasta ahora no habrá oído que la Religión (perdóneme la Mayúscula) fuese un fin,—su misma etimología *religare* clama que es una relación y no un objeto final; en segundo lugar no admite la injuria que se le hace con reducirla á la voluntad independizando, de su universal dominio en todo el hombre, la razón que la reclama, y el arte que sin ella es pagano, inmoral y subversivo hasta el orden social.

En lo que sigue de "si la educación trata de poner encima una de las facultades sobre las otras" (*sic*) me parece que ha cometido U. un *quidproquo* con las palabras, pues consiguientemente á lo que venía diciendo, debía ahora deducir "si la educación trata de sobreponer á los demás uno de estos fines," lo cual parecería menos escandaloso, sobre todo recordando lo que acabamos de advertir acerca de la supremacía de la Religión, particularmente á ciertos lectores fascinados por la idea de nivelar entre sí democráticamente todas las facultades, ó incapaces talvez de observar que si entre los fines, necesariamente hay entre las facultades grados de excelencia y respectiva subordinación; subordinación no impuesta arbitrariamente por tal ó cual sistema, sino nacida de la naturaleza misma de las cosas, pues aquella facultad es naturalmente mas noble á la que corresponde un objeto mas elevado, por lo cual debe evidentemente quedar sobrepuesta como mas noble. De donde se sigue que sobreponer no está en mucha mano, pues ellas por sí sin que podamos mudar su grado de nobleza son unas respecto de otras, lo que son, independientemente del que las posee ó las cultiva,—y en cuanto á sobreponer un fin á otro, que es lo que U. quiso decir, dicho se está que el fin es uno. Lo que á U. le parece que son otros tantos fines igualmente principales, no son mas que medios para aquel, ó fines intermedios: y aquí tampoco es arbitraria la preferencia, sino que necesariamente aquel medio se ha de preferir y adoptar primariamente, que mas poderosa y seguramente conduzca al fin que en nuestro caso es el complemento del hombre.

Cual sea el medio ó la relación del hombre á este su fin que mas le asegura su consecución, quizás vamos á tener ocasión de verlo.

Continúa U.: "ó solo dirige el espíritu

"en determinado rumbo y haciéndole pro-seguir un solo fin, por ejemplo la Religión, en perjuicio de los demás, no desarrollará la inteligencia, sino que mas bien pudieramos decir, la envuelve más." Admito en general la suposición y el acierto, dejando á un lado lo de "determinado rumbo," en lo que quiso U. decir *rumbo exclusivamente preconcebido* pues rumbo indeterminado, no es ningún rumbo,—pero no admito la aplicación del supuesto, con su consecuencia; porque segun el concepto esencial que le acabo de insinuar de la Religión, concepto de ninguna manera exclusivo, niego el puesto de que su cultivo puede tambien ser exclusivo y en detrimento de ninguna de sus facultades del hombre; pues ella abraza todo el hombre sin excluir ninguna de sus facultades para consagrarlas y perfeccionarlas todas; de modo que un soldado religioso puede muy bien ser el mejor soldado, considerado bajo el respecto de valor y disciplina, un matemático religioso, el mejor matemático, un poeta religioso, el mejor poeta, etc., como lo prueba la historia de un Godofredo, de un San Luis, un Canchy, un Secchi, un Racine, etc., etc., tanto que, el que tuviera un cierto articulista algo de Religión no sería ningún impedimento, sino al revés, para que tuviese algo mas de filósofo.

Pero todo depende, á mi ver, de que U. no se forma una idea bien precisa y marcada de la Religión, sino que huyéndola de lejos como un espectro, y viéndola entre sombras lúgubres, sin distinguir sus formas constitutivas, la combate sin conocerla. No es mi intento imponerle, magistralmente definición ninguna ni de la Religión ni de la educación, solo me permitirá una indicación como material para que U. la formule.

Puesto que U. cita á San Pablo á lo que él dice en aquello de *in ipso enim vivimus et innovemur et sumus*, y á San Agustín y á otros, aunque abusando contra el cielo de esas palabras inspiradas por él, no tomará á mal que le recuerde yo aquel otro textito: *mandata ejus observa, hoc est enim omnis homo*.—"Guarda sus mandamientos, que esto es lo que completa al hombre," que es lo mismo que decir: practica la Religión, porque ella es el complemento de todo el hombre. Esto nos dice la Sabiduría Divina, y por supuesto que distingue ella mucho mejor que nosotros entre el fundamento de una cosa y su complemento, (por qué no se contentó pues con decir: "guarda la Religión porque sobre ella se funda el perfeccionamiento del hombre," que aun esto para U., que hace de la Religión una especialidad arbitraria, sinó supérflua, sería mucho decir, porque ¿cómo conceder, todo un propagador de las modernas luces, que sobre esos adobes vulgares de la Religión se tengan que levantar los mármoles y los pináculos de la civilización! O ¿cómo admitir aunque sea á la verdad Divina expresar un concepto tan mezquino del hombre, que la tiene por completo con tal que oiga misa y cumpla lo demás que directamente pertenece al culto y á la Religión, y aunque por lo demás sea el hombre mas rudo ó inculto, bajo el respecto de sociedad, de ciencia y arte!

No es para tanto, Señor mío, al contrario eso prueba que ese concepto restrictivo de la Religión, que solo comprende lo que formalmente pertenece al Culto, no lo admite la Inteligencia Divina como concepto completo y adecuado de la Religión que debe relacionar la vida y el ser de todo el hombre con su Dios y Creador, sino que todas las relaciones de sociedad, familia y profesión, todos los grados de cultura que le han de hacer apto para corresponder á ellas, en una palabra, todo lo que le ha de *completar* en su res-

pectiva posición, la Religión lo garantiza y la consagra, como decía aquel textito de *mandata ejus observa, hoc est enim omnis homo*; porque su influjo se extiende á hacerle no solo asistir al templo, sino cumplir con sus deberes de hijo, ó de esposo, de ciudadano, de juez, abogado, literato, ó articulista; y tan cierto es esto que sabe muy bien el fiel aun de ménos instrucción, que al presentarse al tribunal de penitencia para reparar las infracciones de la ley Santa, con una obligación formal y directamente religiosa, tiene que acusarse ser como de falta de obligación, *indirectamente religiosa*, de no haber cumplido con los deberes de su estado y profesión ó de no haber procurado la verdadera aptitud para ello. Creo que si se le hubiera dicho como crónis propuesto para una definición de la educación que es: el sabio impulso y dirección dada á la juventud para realizar su complemento, U. no se hubiera negado á admitirlo, pues ya vé ahora cual es ese complemento en su elemento primordial y dominante que es la Religión. Basta, Señor Don Aben Humeya, aquí me detengo pues, lo dicho es suficiente para hacer ver cuanto peso y valor tendrá lo que sigue, cuando lo que precede, avanzado por U. como base y premisas de su argumentación casi tiene tantos errores como palabras: yo no tengo valor para acompañarlo al través de tantos insultos arrojados á Nuestra Santa Madre la Iglesia, ni paciencia para rebatir incriminaciones tantas veces conocidas de falsedad contra los Hermanos de las Gloriot, Sechi y Bellarmino; todo eso se desploma de suyo quitado el erróneo fundamento en que se apoya.

Un verdadero amigo de la juventud.

## La Memoria de Hacienda.

Es una desgracia para las naciones sufrir el yugo de una necesidad que mata una industria convirtiéndola en un crimen. Toca al patriotismo de los hombres pensadores, el buscar y hallar los medios de dar al pueblo la libertad de toda clase de industria y de todo trabajo, sin disminuir y mas bien ensanchar los recursos del Tesoro. Pensemos en esto que es del mas positivo interés público; que la prensa lo debata, porque esa es su mas santa misión: á un lado, atrás la pereza y el abandono: atrás las cuestiones personales, de círculo y de interés individual, tratándose de grandes intereses nacionales: lancemos á la discusión de la prensa libre las grandes cuestiones económicas y sociales; pero que en ese debate, en ese palenque abierto á la inteligencia, á la instrucción y al patriotismo, no tengan cabida los odios, las recriminaciones ni las venganzas: todo por la patria y para la patria.

Loable y muy digna del mayor elogio es la invitación que el Honorable Señor Ministro de Hacienda, hace al patriotismo de los hombres pensadores en el párrafo de su memoria, que me he tomado la libertad de copiar, y juzgo que esos hombres á quienes invita, deben corresponder á tan importante mira, llenando las condiciones que recomienda.

No presumo pertenecer á la clase de los invitados, porque aunque á nadie ceda en patriotismo, carezco en lo absoluto de las condiciones que deben adornar á los que debieran corresponder al patriótico llamamiento del Honorable Señor Ministro.

Los conocimientos en materia de finanza me son enteramente extraños; pero con el deseo de contribuir al objeto á que se contrae el enunciado Honorable Señor Ministro y en la convicción de que las pobres ideas que en consecuencia pueda emitir, produzcan el bien de que siendo refutadas broten la luz, me aventuro á hacer algunas indicaciones sobre uno de los puntos que comprende la Memoria.

Me contraeré pues, á la opinión emitida

por el Honorable Señor Ministro, con relación á los licores del país; permitiéndome impugnaria en lo sustancial.

El Honorable Señor Ministro demuestra, sin duda consultivamente, que los licores cuestan al Supremo Gobierno, lo ménos treinta centavos por botella, y que á los contrabandistas les costará diez centavos ó ménos de esa suma."

Sin querer ingerirme en la exactitud de ese cálculo, me propongo demostrar: que la premisa sentada por el Honorable Señor Ministro, es, en parte un argumento incontestable en contra de la opinión que con-signa al decir: "dad el artículo monopolizado de mejor clase que el producido por el contrabandista; y dadlo á un precio que no pueda hacerlos competencia."

Aunque tengo el honor de estar de acuerdo con el Honorable Señor Ministro, en que es conveniente mejorar en lo posible la clase de licor que se da al expendio público, no lo tengo en creer como él, que con esta condición y la de bajarle el precio, pueda abatirse el contrabando; porque si entre el valor positivo de lo que cuesta al Supremo Gobierno y al contrabandista una botella de aguardiente, hay la diferencia que se demuestra, no podrá nunca hacerse la competencia en el precio á los clandestinarios.

Que el Supremo Gobierno puede mejorar la clase de su licor, comparada con el de los contrabandistas es incontestable; como tambien lo es que esta circunstancia por si sola reducirá notablemente el contrabando, porque los consumidores darán la preferencia en todo caso al de mejor calidad, con tanta mas razón, cuanto que no tenían incentivo que les obligara á exponerse á sufrir la pena que la ley establece para los depositarios de licor clandestino cuando son descubiertos. En apoyo de esta verdad, demostraría fácilmente: que el aguardiente bueno de contrabando, ha merecido hasta el valor de un peso por botella.

Sin pretender arrogarme competencia en esta materia, juzgo: que con solo excusar la mezcla de alcohol que se había admitido por necesidad con el aguardiente de dulce, este será muy superior en calidad al que expende la mayor parte de los contrabandistas.

No desconoceré la teoría propuesta por "Mata Viejas" en su artículo del n.º 232 de "El Ferrocarril," por cuanto tengo la creencia como el de que el aguardiente de caldos en fermento que él llama guarapo, olvidándose de que guarapo llaman tambien el que del dulce se hace para reducirlo á licor, produciría aun superior calidad en el aguardiente, pero procuraré sin embargo demostrar: que sería imposible adoptar esa teoría por la inmensa diferencia que hay entre el producido del dulce con el producido de los caldos, diferencia que está al alcance del ménos perito en la materia; y por la igualmente inmensa diferencia en el gasto de fletes para los contratistas que proveen á la Fábrica.

Quiero desentenderme en esta parte de que la adopción del sistema aconsejado se encuentra en diametral oposición con todos los principios de economía política, porque no es mi propósito ocuparme de una ciencia que no entiendo; y volveré al tema que me he propuesto, indicando sí; que "Mata Viejas" para emitir su voto sobre el asunto, debió imponerse de que al Supremo Gobierno solo cuesta una botella de aguardiente ménos de once y medio centavos.

Es tambien inoportuno el consejo que con el pretexto de proteger la industria, da el mismo autor, si se atiende á que, los considerables gastos que al presente demandan las empresas del Supremo Gobierno, lo obligan á conservar los monopolios establecidos.

Tanto mas posible me parece la ejecución de lo que dejo propuesto, respecto á la mejor calidad del licor, si se atiende á que

los contrabandistas no poseen los elementos de que se dispone en la Fábrica Nacional, ni los conocimientos de los que en ella elaboran este artículo, para competir en la calidad.

Cree el Honorable Señor Ministro imposible la destrucción del contrabando "mientras subsista el incentivo de un lucro regular."

Tampoco en esa parte tengo el honor de opinar con él, fundado en primer lugar, en lo que dejo demostrado sobre la influencia que ejercerá a este respecto la superioridad del licor; y en segundo, en que tampoco puedo estar de acuerdo sobre que el sistema de vigilancia actual tenga la eficacia que se le concede.

Tal vez para esta aseveración parta de antecedentes que antorice la experiencia.

Si los resguardos encargados de la vigilancia y persecución de los contrabandos, fuesen formados de individuos que por sus condiciones morales y personales ofreciesen garantía, así al Gobierno a quien sirven, como a la sociedad; si tuvieran la calidad de secretos, con la condición precisa de portar una medalla oculta con que justificar en un caso dado la misión que ejercen, creo que los resultados corresponderían satisfactoriamente al objeto de su creación; mucho mejor sin duda que un resguardo compuesto de individuos de cualquiera condición, que proceden las mas veces a su arbitrio, todo en un cuerpo y cubierto de cachillos y revólveres, solo puede servir para advertir al contrabandista el peligro que le amenaza.

Si hubiera de admitirse este nuevo sistema, juzgo y creo que con razón que el contrabando será reducido a un grado tal, que su efecto sería relativamente, con el que al presente produce insignificante; porque los clandestinos no podrían competir en la calidad del licor ni escapar tan fácilmente a la vigilancia.

Y juzgo también que obtenido ese resultado, no sería aceptable la idea de arrendar la proveeduría de licores que se propone, tanto porque las innovaciones suelen ser peligrosas; como porque para tal medida había de renunciarse a la experiencia que produjo la centralización de este ramo; exponiéndose además a obtener resultados contra producentes.

El medio infalible para juzgar cualquier cuestión en materia de finanza, es, en mi concepto el resultado que demuestre la experiencia. Esto es innegable.

Para corroborar lo que dejo expuesto y con la intención de brindar alguna luz sobre ese resultado, he ocurrido a las fuentes de donde pudiera adquirir los datos que lo produjeran, ya que el luminoso Informe del Señor Inspector General de Hacienda no lo suministra como debiera.

En el curso de diez y seis meses próximamente fueron seguidas por los respectivos juzgados, ciento diez y ocho causas por los delitos de destilación clandestina, siembras de tabaco, depósitos de la misma naturaleza de uno y otro artículo, fraude en la medida ó pesa de tabaco y licor y adulteración de este.

De ese número de causas fueron absueltas ó sobreseídas, ochenta y seis y en treinta y dos fueron condenados los delinuentes a la multa que la ley infligía.

El producto de estas multas ascendió a la cantidad de \$ 5,911-25 es.

De esa cantidad se dedujo \$ 1,970-08 es., tercera parte que correspondía al resguardo aprehensor.

Resultaba por consiguiente para ingresar al Tesoro la cantidad de \$ 3,941-17 es. de la cual aun debe deducirse otra tercera parte que se ha enterado al Señor Inspector de Hacienda de las multas impuestas en algunas causas en que él aseguraba haber denunciadas.

Se deduce de lo expuesto que a lo sumo habrá ingresado al Tesoro, la cantidad de

\$ 3,000, de la cual dudo con fundamento hayan sido satisfechas las dos terceras partes.

Hé aquí la razón que justifica la moción del Honorable Señor Ministro. Y por cierto que es mas que suficiente para alarmarle, pues él sabía que en el lapso del tiempo de diez y seis meses, había erogado el Tesoro, una cantidad mayor de \$ 40,000 para obtener el producto demostrado.

Y no se alegue que el contrabando impedido compensa la diferencia, porque se tiene a la vista el mayor número de causas que fueron absueltas por motivos que solo sus Jueces pueden conocer.

Concluiré protestando: que mi objeto solo ha sido promover una discusión sin tener la pretensión de que prevalezcan mis pobres opiniones; pero sí la persuasión de poder sostener las que dejo consignadas.

UN PATRIOTA.

## REPRODUCCION.

### PASADO Y PORVENIR.

DEDICADO, EN PRUEBA DE AMISTAD, A LA SEÑORITA ANGELA CARBONEL.

*La vida es sueño; el porvenir, mentira.*  
CALDERON.

Hé aquí las dos gigantescas partes en que se divide la existencia del hombre.

Pasado y por venir!

El primero es un libro: el segundo un problema.

En aquel está escrita la experiencia: en este no hay mas que incertidumbre y tinieblas.

Todos conocen el ayer: nadie, empero, conoce el mañana.

Tiene aquel páginas perfumadas con el aroma de la felicidad, páginas sublimes cuya lectura es como una cosecha de recuerdos imperecederos, páginas que embriagando dulcemente el corazón, arrancan de sus profundidades lágrimas de entusiasmo.

Pero a la vez tiene otras cuyos caracteres se revisten del aspecto luctuoso del dolor; aglomeración tristísima de sucesos presididos por la fatalidad; senda llena de escollos y de dardos, donde pudiera el alma ver aun la sangre de sus heridas, las lágrimas de sus pesares.

Hay en el pasado la cuna que se mece, la ternura y el beso de la madre, el candor de la pureza, la poesía de la infancia.

Hay allí la grandeza de la pequeñez, la virtud de la inocencia—y dos ojos que se levantan y dos manecitas que se juntan para alabar a Dios.

Es en ese albor de la vida donde el hombre contempla la felicidad perfecta, la tranquilidad absoluta: es allí donde, para, risueña el alma, bate sus alas impalpables hasta rozar el Cielo.

Pero contempla también el hombre el ocaso de esa infancia y la evaporación de toda esa ventura, y ve luego venir, con su cortejo de borrascas, con su tempestad de impresiones, aquella estación de la vida que llamamos juventud.

Los primeros alegres días de esta juventud, su alborada, constituyen la página mas arrebatadora del libro del pasado.

Rasgos tan bellos y expresivos tiene, como los resplandores de un sol que empieza a levantarse, como el trino del ave que, sintiéndose dulcemente herida por el primer rayo de luz, suende su matizado plumaje y entona alegre su saludo al Cielo.

Mas toda esa belleza pasa, y en pos de ella se presentan los rigores de la vida, las decepciones frías y amargas.

La juventud entonces asemejase a la rosa que palidece, al tallo que se quiebra.

A la suave claridad de la aurora sucede el sol abrasante del zenit, a la felicidad que comienza la ventura que decae.

En aquella alborada el corazón estaba quieto; mas ahora palpitante y fatigado se siente.

Ya no hay en él primavera, ya no tiene la apasibilidad de la infancia unida a la infancia de la juventud. Lo que hay ahora en él es el invierno que destruye, la tempestad que hiera.

Invierno de dolor y desengaños, tempestad airada de las pasiones.

Tal es la estación de la vida de cuyos in-

terezantes detalles, ya "gratos, ya funestos", se halla colmada la segunda parte del libro del pasado.

Abramos en ella ese libro, y experimentemos las encontradas impresiones que su lectura nos brinda.

Hallaremos en la primera línea el poema del corazón: la historia del primer amor.

"Primer amor! Noble orgullo de sentirse amado"—sensación desconocida y pura que levantándonos insensiblemente del mundo de realidad, aproximamos a la región infinita del espíritu; primera gota de rocío que refresca y fertiliza nuestro corazón, vasto horizonte donde la mirada del alma extiendese a su sabor, contemplando los resplandores de su luz y la variedad de sus colores.

El primer amor es al corazón lo que la vista de un otoporama iluminado a los curiosos ojos del niño. Aplicalos a sus lentes y encuentra allí, extasiado, ricas y variadas flores, fuentes cristalinas, paisajes encantadores, un mundo—en fin—desconocido para él.

¡Cuántas ilusiones, qué germen de esperanzas, no encuentra el alma en aquella grata impresión del primer amor!

Desde aquel momento el hombre no vive, sueña, su corazón no le pertenece, con su atención no puede contar. Todo él es ajeno, toda su vida un martirio.

Pero un martirio grato y vivificante, un martirio que en vez de destruir, eleva; el martirio de un pensamiento que nos ocupa, de un amor que nos nutre: en otros términos, el holocausto de nuestro propio corazón en aras de un sér que el entendimiento admira y el pecho cree perfecto.

Fuente perenne de sentimientos nobles, de proyectos ilusorios, el primer amor viene a ser el árbitro de nuestra voluntad, el dueño de todo nuestro sér.

El ocupa nuestro pensamiento como las aves ocupan el espacio, él sostiene nuestra vida como la atracción sostiene a la estrella en el éter, él llena nuestro corazón como Dios llena la inmensidad.

Gratos, pues, son sus halagos, rico su perfume, embriagador su nectar.

Felices fuimos cuando sus alas cerniéronse sobre nuestra vida: por eso es bella la página de su historia.

Pero volvamos esa página.

El mundo moral, el corazón del hombre, tiene sus leyes fijas, como el mundo físico, el universo de Dios, tiene también las suyas.

En este las tinieblas suceden a la luz del sol; en aquel el desengaño, la ausencia, el pesar, suceden al amor.

Cambio terrible para el mundo el de la noche por el día: cambio funesto para el hombre el de la decepción por la esperanza.

Allí hay tinieblas; acá hay pesares: allá si quiera la esperanza de la luz: acá... tan solo la esperanza de la muerte.

Desgraciados fuimos cuando el llanto del dolor humedeció nuestras pupilas.

Por eso es triste la página de su historia.

He allí el libro del Pasado.

Sus tres partes:

*Infancia—Alborada de la juventud—Juventud.*

Las primeras son un himno: la última una tempestad.

Algazara y dicha las primeras: pruebas terribles y lágrimas, a veces, la tercera.

Qué es el porvenir?—Dónde está?

Con la mirada incierta y el paso vacilante caminamos a ese punto adonde el hombre nunca llega.

El porvenir de hoy será el día de mañana, como lo fué el día de ayer para el penúltimo día.

Es un término relativo.

Se extinguirá el día de mañana y su porvenir también; sucederá el día siguiente y acontecerá lo mismo. Y así en lo sucesivo.

De lo cual se deduce que el porvenir es una palabra sin sentido.

No existe.

"Mi porvenir"—dice el niño: "mi porvenir"—dice el joven: "mi porvenir"—dice aun el anciano.

El niño llega a ser joven, el joven pisa el santuario de la vejez, el anciano entra a la runba, y ninguno supo lo que fué aquel período tan apetecido llamado—el porvenir.

Sin embargo, la vida, como hemos dicho, considerada totalmente, se divide en dos par-

tes: la primera empieza en la cuna y acaba en el apogeo de la juventud: la segunda, por consiguiente, empieza en este período y termina en el sepulcro.

Aquella es el pasado, en el cual leemos: esta es el porvenir, sobre el cual conjeturamos. Mas, rara vez nuestros cálculos ó presentimientos tienen el sello del acierto.

Aquel gigantesco, aquel infinito edificio que llamamos porvenir, descansa sobre una base—pero qué base!—mas consistente sería si se formara de arena movediza: esa base es de ilusiones: su principal columna, la esperanza.

Así, pues, con la imaginación repleta de ilusiones y el corazón henchido de esperanzas, enderezamos nuestros pasos en pos del porvenir.

Le encontraremos?

Sentiremos al fin el halago de una ilusión que se realiza, de una esperanza que se cumple?

¿Cuál será nuestro porvenir?

¿Será, por ventura, la repetición de aquel primer período de la vida que apellidamos infancia; es decir—nos halagarán otra vez la felicidad perfecta, la satisfacción absoluta, propias de aquella edad?

O, por el contrario, nuevos pesados eslabones vendrán a agregarse a esa cadena de pesares atada a nuestro cuello en los momentos en que el pasado muere y el porvenir nace?

Por mucha que sea nuestra vaguedad ó incertidumbre sobre estas cuestiones, en algo podremos acertar si basamos nuestro juicio sobre el criterio de la experiencia.

Es indudable que a proporción que el hombre avanza en la escala de su edad, si ha sido feliz, su felicidad se debilita; si ha sido infeliz, su infortunio acrece.

Este no es un principio de evidencia absoluta, ni moral: tiene bastantes y frecuentes excepciones; sin embargo, el curso regular de los acontecimientos y de la vida del hombre, la naturaleza misma, están de acuerdo con nosotros en que es una gran verdad.

Verdad dura y terrible para el joven lleno de aspiraciones, para el hombre feliz, para el desgraciado.

Ensayemos dar una prueba de ella.

Una cabeza cana es como un copo de nieve que hiela el corazón, y las arrugas que surcan la frente son los caracteres, ó de la vejez que avanza, ó del dolor que consume.

El corazón helado no puede amar, y de él diremos con Espronceda.

*Triste páramo cubierto*

*Con la lava del dolor....*

Luego no puede ser feliz.

La pérdida de las aspiraciones es la evaporación de la esperanza.

El que co espera, no puede ser dichoso.

Las aspiraciones son propias de la juventud; quien sale de esta edad y toca la vejez ya no aspira.

Luego no puede ser dichoso.

El hombre que llega a tal situación asemejase al viajero que, fatigado por el cansancio, se detiene en un punto de su camino y dice: *Hasta aquí.*

Y viene luego la muerte y se lo lleva....

Nuestros ojos se han detenido sobre los dos grandes polos de la vida: el pasado y el porvenir.

Del primero decimos: *Fué.*

Del segundo preguntamos: *¿Qué será?*

En el uno dejamos, vacía ya, la cuna en que se nos encierra, las ilusiones, los desengaños.

En el otro presentimos un corazón que no se mueve, la extinción de las aspiraciones, y vemos no muy distante, la inmóvil tumba que nos llama.

He allí la vida.

Cadena de dolores.

"Llanto—interrumpido apenas—que principia en la cuna y en el sepulcro acaba."

El verdadero porvenir es Dios.

ELOY TERQUE.

(De La Alborada.)

## AVISO.

El remitido que se envió a la Redacción, sin la firma del autor responsable, no solo no se le dará publicidad, sino que también el Director no lo devolverá a su dueño, mientras no ocurra al establecimiento, ó autorice a persona competente para recogerlo.

## AVISO.

Para evitar en lo sucesivo molestias y disgustos personales, se advierte: que ningún trabajo de particulares se despachará en la Imprenta Nacional, si previamente no se paga el importe.

Imprenta Nacional.—Calle de la Merced.